



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## Perú: Denuncian que MEM entrega cocinas a campesinos de zona de influencia de Conga

Foto tomada [de la cuenta Facebook](#) [1] del líder ambientalista Marco Arana

- Fiscalía de Celendín confirma retención de cocinas. El hecho causó indignación en pobladores.

Ideeleradio, 23 de marzo, 2012.- El Ministerio de Energía y Minas, a través de su programa NINA, estaría distribuyendo cocinas y balones de gas en las zonas de influencia minera del proyecto Conga denunció Milton Sánchez Cuba, secretario de la Plataforma Interinstitucional de Celendín.

“(El 20 de marzo) las rondas campesinas haciendo cumplir el acuerdo que se firmó con la empresa (Yanacocha para que ya no se realicen más entregas de regalos por parte de la compañía en las zonas) se intervinieron más de mil cocinas y balones a gas, en presencia con el fiscal de turno (Marco Aliaga Aliaga), y ahí se determinó que estas cocinas de gas y estos balones de gas no pertenecían a la empresa minera”, manifestó en el programa No Hay Derecho de Ideeleradio.

“En este caso, (las cocinas) pertenecen al Gobierno, a través del Ministerio de Energía y Minas con un proyecto que se llama NINA que distribuye cocinas mejoradas y cocinas a gas, pero lo están haciendo en las comunidades que son directamente afectadas por el proyecto minero”, agregó.

El dirigente cajamarquino refirió que el hecho provocó una profunda indignación en los pobladores de la zona ya que –según él– el Gobierno estaría tratando de favorecer a la empresa minera, utilizando incluso la imagen de la primera dama Nadine Heredia.

“Han estado en San Juan de Hierbabuena, Santa Rosa de Huasmín, Uñigán Lirio, La Chorrera, El Tingo, Quengomayo, Tablacucho, Jadibamba, Morán Lirio, La Hualanga, Quengo Río, es decir todas las comunidades que son zonas de influencia directa. NINA, que es del Ministerio de Energía y Minas, es un proyecto para otros departamentos del país y sospechosamente están utilizando este proyecto a partir de marzo de este año para el área de influencia directa con Sorochocho y Huasmín donde se encuentra el proyecto minero Conga”, declaró.

“Se produce primero una profunda indignación puesto que también en las comunidades de la zona donde [estas cocinas] iban a ser distribuidas, estaba voceado que la misma Primera Dama de la Nación, Nadine Heredia iba a entregar las cocinas, entonces nosotros nos preguntábamos ¿cómo es que el Gobierno implementa este tipo de proyectos que claramente está para favorecer a la compañía minera?”, declaró.

Ratificó que el incidente quedó registrado en un acta que levantó el fiscal de turno Marco Aliaga Aliaga que estuvo en la zona, donde se comprobó que las cocinas no pertenecían a la compañía minera Yanacocha sino al Ministerio de Energía y Minas.

“Nosotros sospechamos que hasta el Gobierno le estaría haciendo el trabajo a la empresa minera para concientizar a las comunidades y esto nosotros lo rechazamos tajantemente”, enfatizó.

### Fiscalía de Celendín confirma retención de cocinas

Por su parte, Marco Aliaga Aliaga, magistrado de la Fiscalía de Prevención del Delito de Celendín, confirmó que en la comunidad de Santa Rosa de Huasmín se produjo un incidente en torno a la



distribución de cocinas mejoradas y balones de gas, que serían del Proyecto NINA del Ministerio de Energía y Minas.

“En horas de la mañana, aproximadamente diez y media (de ayer), nos comunicó la Policía que había un tumulto de gente apostada en un depósito, básicamente en un estacionamiento de carros, donde había un aproximado de 700, 800, balones de gas y cocinas de dos hornillas de mesa con sus respectivas válvulas que iban ser entregadas a Santa Rosa de Huasmín, que es una zona de impacto del proyecto Conga, eso es lo que nosotros hemos constatado ayer”, declaró.

“Se acercaron todas las bases de rondas campesinas, incluso las rondas de Huasmín, determinando que eso (las cocinas y los balones de gas) se reparta a la gente más pobre e impidieron que esos balones de gas salgan. Nosotros con la facultad de prevención del delito a fin de evitar un problema social hemos cautelado que esos bienes no salgan hasta que aparezcan los legítimos propietarios”, acotó.

No obstante, el magistrado aclaró que, por el momento, no se puede afirmar o descartar si los bienes retenidos pertenecen al Proyecto NINA del Ministerio de Energía y Minas o al Proyecto Conga de la empresa minera Yanacocha. En ese sentido, dijo que en las próximas horas el Ministerio Público emitirá las conclusiones de este caso.

“Hasta el momento no se tiene nada claro (si los bienes retenidos son del proyecto NINA del MEM o del proyecto Conga). Estamos en busca de esa información o que haga un pronunciamiento el Ministerio de Energía y Minas y determinen si es de ellos la propiedad, dado que en todas las cocinas está implantado el logo del Ministerio de Energía y Minas; en el caso del balón de gas tiene el logo de Solgas, es lo que tenemos hasta la fecha”, acotó.

----

Fuente: [Ideeleradio](#) [2]

**Tags relacionados:** [conga](#) [3]

[ideele radio](#) [4]

[marco arana](#) [5]

[milton sanchez](#) [6]

[Plataforma Interinstitucional Celendina](#) [7]

[Yanacocha](#) [8]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/61622>

### Links

[1] <http://www.facebook.com/photo.php?fbid=292854984120736&set=a.106394326100137.1113.100001887109154&type=1&theater>

[2] <http://ideeleradio.pe/web/wNoti.php?idN=4257&tip=especiales>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/conga>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/ideele-radio>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/marco-arana>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/milton-sanchez>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/plataforma-interinstitucional-celendina>

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/yanacocha>

